

Exigimos la absolución de nuestra compañera Matilde Castilla, Delegada del STE-CLM Intersindical de Castilla La Mancha

SOLIDARIDAD, BASTA DE REPRESIÓN SINDICAL

El Ministerio fiscal llevará a juicio a la delegada sindical del STE-CLM Intersindical Matilde Castilla, bajo la acusación de "desobediencia a la autoridad". El pasado 9 de octubre la representante del sindicato recibió la comunicación donde se le informa de la acusación y se le cita para juicio penal el día 27 de este mes.

El 20 de mayo de 2014 STE-CLM Intersindical, en nombre de las Marchas de la Dignidad, movimiento del cual forma parte, había convocado una concentración en Ciudad Real **dentro de los actos reivindicativos contra los partidos de la troika y los recortes sociales**. La Junta Electoral Provincial denegó la solicitud de concentración "por el propio objeto de la misma, al colisionar con el proceso electoral convocado, máxime en periodo de campaña electoral". Al parecer fue denegada por lo expresado en uno de los motivos de la comunicación del acto a la Subdelegación del Gobierno: "las declaraciones indebidas de un político", lo que la Junta Electoral interpretó como una concentración por las declaraciones del candidato del PP Miguel Arias Cañete, pese a que no se le nombrara a él de forma expresa.

Bajo esa argumentación, y sin dar ningún otro argumento jurídico, se prohibió la concentración del 22M. Desde las Marchas de la Dignidad se procedió a desconvocar la concentración, aunque con escaso margen de tiempo ya que la denegación se comunicó unas horas antes, pero sí tuvo lugar una rueda de prensa en el mismo lugar previsto para la concentración donde se explicó a los medios de comunicación la decisión de la Junta Electoral de no permitir el acto de protesta. La Junta Electoral ha procedido ahora a denunciar a nuestra compañera, que fue la solicitante de la concentración. Parece ser que la libertad de expresión no merece especial respeto en estos días.

La **represión y criminalización de la protesta social o la simple opinión** se está aplicando reiteradamente con especial saña a docentes y defensores de la escuela pública en Castilla-La Mancha -donde es profesora nuestra compañera Matilde- por parte de diferentes administraciones públicas, como las subdelegaciones del gobierno o los servicios periféricos de la Consejería de Educación. Se han abierto decenas de expedientes sancionadores a ciudadanos y ciudadanas por haber participado, en diferentes localidades de Castilla-La Mancha, en concentraciones pacíficas no comunicadas previamente, en algunos casos espontáneas, en las que se reclamaban, por ejemplo, becas de comedor o de transporte escolar, o por emitir opiniones no acordes con las políticas de recortes. Afortunadamente **se ha podido demostrar en varios casos que estas sanciones no tenían base legal y se han desestimado** tras el proceso de alegaciones por parte de las personas afectadas.

CONCENTRACIÓN DE APOYO: lunes 27 octubre, 11'30 h., puerta de los Juzgados de Ciudad Real



En apoyo a nuestra compañera Matilde se ha convocado una concentración el próximo lunes 27, a las 11,30 h. frente a los Juzgados de Ciudad Real. La **Confederación Intersindical** ha trasladado la reunión habitual de su Secretariado Confederal a Ciudad Real para participar en dicha concentración, expresar nuestro apoyo y solidaridad con Matilde y protestar contra la represión sindical y la criminalización de la protesta social. **La Confederación Intersindical reitera la solidaridad y apoyo a nuestra compañera y a todas las personas que están sufriendo estas intolerables formas de represión, que condenamos pública y enérgicamente.**

Secretariado Confederal, 20 de Octubre de 2014